

Fecha: 03-06-2024

Medio: La Estrella de Iquique La Estrella de Iquique Supl.:

Título: Gremios muestran preocupación por anteproyecto de Plan Regulador aprobado

Tiraje: Cm2: 415,0 VPE: \$692.705 Lectoría: Favorabilidad:

9.500 28.500

No Definida

## Gremios muestran preocupación por anteproyecto de Plan Regulador aprobado

Pág.: 3

Dijeron que no hay confirmación de las observaciones que realizaron los habitantes de la ciudad.

Luis Ramos Ossandón cronica@estrellaiquique.cl

l pasado 31 de mayo fue aprobado por el concejo de la Municipalidad de Iquique por 10 votos a favor y 1 en contra el anteproyecto del Plan Regulador para la comuna.

Ese día y al finalizar la sesión de votación que se realizó en la sala del concejo de la casa consistorial, el alcalde Mauricio Soria valoró el resultado de la votación, pues dijo permitirá, mejorar lo que hace 40 años no se sometía a una actualización y tenía a la ciudad sin poder tener nuevas áreas de desarrollo.

Dentro del proceso fueron más de 900 las observaciones que se hicieron llegar al anteproyecto por parte de organismos públicos y privados, además de habitantes de la ciudad, profesionales y gremios e industriales.

Incluso, a través de una carta solicitaron la prórroga del proceso, con el objetivo de desarrollar un mejor Plan Regulador.

Hoy, con el anteproyecto ya aprobado, desde la Asociación de Industriales de Iquique, lamentaron lo acontecido y su presidente, Marco Gómez, señaló que este ha sido un proceso más político que técnico, en cuanto a la toma de decisiones y dinámica, siendo esto lamentable y peligroso para el futuro de la comu-

"No tenemos ninguna confirmación formal (muy poca comunica-ción de los resultados) respecto a las observaciones formuladas en el mes de enero por parte de los gremios e industriales, tenemos bastante claro que estas observaciones no fueron acogidas en su gran mayoría -o ninguna"

Según Gómez, si se formularon casi 1000 observaciones, "obviamente el provecto no era bueno, v debió tener mucho más trabajo y adecuación a la realidad e historia de Iquique. Pensamos que el proceso debió haber tenido mucho más análisis



AHORA EL ANTEPROYECTO APROBADO DEBE SER ENVIADO AL MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO

el pasado viernes en el concejo municipal de Iquique.

técnico y diálogo, y por lo que hemos visto en las declaraciones de los concejales, estos no entendieron la real dimensión de las consecuencias de lo aprobado. Este es un proceso, en lo formal, prácticamente terminado y no hav lugar a mayores enmiendas o mejoras posteriores, lo cual es gravísimo", argumentó.

En tanto, Iván Berríos Camilo, presidente regional de la Cámara Chilena de la Construcción, expresó su profunda preocupación por la reciente aprobación y declaró que tras un exhaustivo análisis técnico, concluimos que este plan traerá efectos negativos significativos para el desarrollo y crecimiento urbano de nuestra ciudad. Lamentamos profundamente que se haya aprobado un plan regulador que, en nuestra opinión, será perjudicial para el futuro de Iquique y que lo hicimos saber en nuestros informes técni-

Desde la Cámara de Comercio, Industrias y Servicios de Iquique, su

presidente, Rafael Montes, sostuvo que aquí " lo importante es que los planteamientos efectuados por los gremios deben ser considerados y conjugados con los planteamientos municipales, buscando una necesidad común por el bien de una ciudad proyectada a futuro. La ciudad es de todos y acá hay planteamientos y lo ideal es buscar una ciudad ordenada por las necesidades de todos con un futuro turístico que tendrá en el futuro".

Por su parte, Nelson Mondaca, presidente del sindicato Nº1 de trabajadores de Zona Franca, dijo que "se hizo este antepro-yecto demasiado rápido, en un tiempo que me parece que no es el más indicado. Tiene ambivalencias, contradicciones y creo que traspasa algunas responsabilidades legales. Tengo serias observaciones que se han hecho, desde el diseño urbanístico de la ciudad, porque no todo Iquique es casco antiguo y tiene zonas periféricas que son habitacionales. Ahora las autoridades que vengan a futuro no tendrán las prorrogativas legales para actuar y eso no está estipulado en este plano regulador". O